

Medellín, 29 de junio de 2021

**ADENDA N.º2
A LA CONVOCATORIA EMPRENDIMIENTO EMPRENDER+ 2021**

PROGRAMA EMPRENDER+

Gran Tierra Energy y alianza con Créame Incubadora de Empresas, informa a la ciudadanía interesada en la “Convocatoria de Emprendimiento del programa de Emprender+” que:

Según lo acordado entre Gran Tierra Energy y Créame Incubadora de Empresas que, debido a los inconvenientes de conectividad en diferentes áreas de cobertura del programa para realizar las inscripciones, y luego de evaluar el cronograma establecido en la **Adenda 1 de cierre de convocatoria** publicada el 16 de julio de 2021 del programa Emprender+ 2021, nos permitimos realizar las siguientes modificaciones:

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Cambio de fecha establecida en el cierre de la convocatoria y cronograma general con el fin de brindar mayor oportunidad a un número emprendimientos que deseen participar de la convocatoria y que se encuentren ubicados en las áreas de influencia de Gran Tierra Energy comprendidas en los municipios de: San Martín, Rionegro, Río de Oro, Aguachica y San Alberto en el Valle del Magdalena Medio, Mocoa, Puerto Asís, Orito, Villagarzón y Valle del Guamuez en el Putumayo y Piamonte en el Cauca.

MODIFICACIÓN 1.: Se definen las modificaciones en las fechas definidas para el cronograma del proceso de convocatoria, que se establecen en los términos de referencia ítem **3.2 Convocatoria:**

Tabla 1 Cronograma de convocatoria – actual

ETAPA	FECHA
Apertura de la convocatoria	25 de mayo de 2021
Cierre de la convocatoria	2 de julio de 2021 a las 11:59 pm
Verificación y evaluación	Del 6 al 9 de julio de 2021
Publicación de resultados finales	14 de julio de 2021
Inicio del acompañamiento	21 de julio de 2021

Modificándose de la siguiente forma:

Tabla 2 Cronograma de convocatoria - modificado

ETAPA	FECHA
Apertura de la convocatoria	25 de mayo de 2021
Cierre de la convocatoria	7 de julio de 2021 a las 11:59 pm
Verificación y evaluación	Del 8 al 16 de julio de 2021
Publicación de resultados finales	21 de julio de 2021
Inicio del acompañamiento	2 de agosto de 2021

NOTA: los demás puntos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria de emprendimiento **emprender+ 2021** que no se modifican, permanecen vigentes.

Cordialmente,

Programa Emprender+